

**Prof. Dr. dr.h.c. mult**

**Ricardo ALONSO GARCÍA**

**DIRECCIÓN**

Dpto. de Derecho Administrativo  
Facultad de Derecho  
Universidad Complutense de Madrid  
Ciudad Universitaria s/n  
28040 Madrid

**TELÉFONO:**

(+34) 91 394 54 28

**CORREO ELECTRÓNICO:**

rag@der.ucm.es

**WEB:**

<https://www.ucm.es/deradmin>

**Actualizado abril de 2024**

Nacido en Madrid (España), es experto en Derecho de la Unión Europea y en los sistemas de integración regional iberoamericanos.

En la actualidad es Catedrático de Derecho Administrativo y de la Unión Europea y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Es también Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Líneas de docencia, investigación y consultoría: DERECHO ADMINISTRATIVO/DERECHO CONSTITUCIONAL/DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA/DERECHO PROCESAL DE LA UNIÓN EUROPEA. SISTEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN IBEROAMÉRICA.

## **Índice**

- I. Formación y trayectoria académica**
- II. Actividad docente**
  1. Enseñanzas de grado
  2. Enseñanzas de postgrado
  3. Tesis doctorales dirigidas
  4. Cursos y conferencias
- III. Actividad investigadora**
  1. Estancias de investigación
  2. Proyectos de investigación
  3. Asesoramiento científico
  4. Pertenencia a instituciones de interés científico
  5. Sexenios de investigación
- IV. Actividad profesional extra-académica**
- V. Publicaciones**
  1. Libros
  2. Edición y glosa de textos jurídicos
  3. Capítulos de libros
  4. Artículos en revistas científicas
  5. Traducciones
  6. Prólogos
  7. Artículos periodísticos
- VI. Reconocimientos y honores**

## I. Formación y trayectoria académica

Cursó los estudios de Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (1980 a 1985) y obtuvo el grado de Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con la Tesis de Licenciatura titulada *Actos y contratos celebrados en nombre de la Sociedad Anónima antes de su inscripción registral*, que obtuvo la máxima calificación de “sobresaliente” (1986).

Disfrutó de varias ayudas de Instituciones públicas para la realización de la tesis doctoral, entre ellas: beca de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia (1987), beca del Parlamento Europeo para ampliar labor investigadora en Luxemburgo (junio 1987), beca de la Comisión Europea para la investigación sobre la integración europea (1988).

Obtuvo en grado de Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis doctoral *Hacia un “ius publicum commune” europeo*, bajo la dirección de D. TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, obteniendo la máxima calificación “Apto cum laude por unanimidad” (1988) y el Premio Extraordinario de Tesis Doctorales en Derecho Público de la UCM.

Profesor Ayudante de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, de diciembre de 1987 a abril de 1989; Profesor Titular Interino de Derecho Administrativo, de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, de 1989 a 1991 y Profesor Titular de Derecho Administrativo, de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, de 1991 hasta 1996. Desde julio de 1996 es *Catedrático de Derecho Administrativo y Comunitario Europeo*, de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. En 2010 obtiene la titularidad de una *Cátedra Jean Monnet*, concedida por la Comisión Europea, renovada en 2014 y en 2020.

Ha desempeñado los siguientes cargos académicos: Secretario Académico del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid (1991-1993), Coordinador de Derecho Comunitario del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande (1996-99) y Secretario General primero (1991-2001) y, posteriormente, Director Adjunto (2001-2006) del Máster en Derecho de la Unión Europea de la Universidad Complutense de Madrid. Los años 2010 y 2011 fue Director del *Collège des hautes études européennes Miguel Servet* de París. Desde noviembre de 2008 hasta marzo de 2016 fue Director del *Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional* (IDEIR) adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

El 31 de marzo de 2016 es elegido Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Elegido para un segundo mandato el 5 de noviembre de 2020.

## II. Actividad docente

### 1. Enseñanzas de grado

- En la actualidad imparte la asignatura “Derecho de la Unión Europea”, correspondiente a los planes de estudios de la Licenciatura de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, desde el Curso 2003/04.
- Con anterioridad, enseñó en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, las asignaturas de Derecho Administrativo I y II, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, Cursos 1989/90 a 2003/04.
- Ha impartido docencia, igualmente, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Curso 1986/87), y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Colegio Universitario Domingo de Soto (Cursos 1987/88, 1988/89, 1989/90, 1990/91, 1991/92, 1992/93).

### 2. Enseñanzas de postgrado

- Profesor en el Máster Universitario en Derecho Constitucional del *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*.
- Ha impartido clases de postgrado en el Máster en Derecho Unión Europea de la *Universidad Autónoma de Madrid*, así como en la *Universidad del País Vasco* y en el *Instituto Ortega y Gasset*, y ha sido profesor invitado en los cursos de formación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Ha sido titular de una *Cátedra Jean Monnet* en tres ocasiones: 2010-2013, 2014- 2017, 2020-2023.
- Anteriormente, fue beneficiario de la Acción “Jean Monnet”, junto con D. EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, para impartir cursos de doctorado sobre Derecho comunitario en la Universidad Complutense de Madrid (cursos 1991/92, 1992/93, 1993/94, 1994/95, 1995/96, 1996/97, 1997/98).
- Ha sido profesor del Máster de Derecho Comunitario de la Universidad Complutense de Madrid (1991 a 2006), en el Curso de Experto en Derecho Comunitario del Consejo General del Poder Judicial (1996-98), y profesor visitante de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia, Italia (Curso 1992/93).

- En el año 1996 fue Encargado del “Curso General de Derecho Comunitario” en laVIIª Sesión de la *Academia de Derecho Europeo* (Florencia, Italia).
- Igualmente, ha sido profesor de Postgrado en la *Universidad Anáhuac* y en la *Universidad Nacional Autónoma de México* (México DF, México), *Universidad Nacional de Córdoba* (Argentina), *Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología* (San José, Costa Rica), *Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español* (Sto. Domingo, República Dominicana), *Universidad Sergio de Arboleda* (Bogotá, Colombia) y *Universidad Católica de Santa María* (Arequipa, Perú).

### 3. Tesis doctorales dirigidas:

- *Productos fitosanitarios y desarrollo sostenible en la Unión Europea*, leída por la doctoranda D.ª PILAR CELMA ALONSO el 06.11.2000.
- *Integración y supranacionalidad en la comunidad andina: proceso decisorio, sistema jurisdiccional y relación con los derechos nacionales*, leída por el doctorando D. JORGE LUIS SUÁREZ MEJÍAS el 04.04.2001.
- *El principio de proporcionalidad en el derecho administrativo*, leída por el doctorando D. DANIEL SARMIENTO RAMÍREZ-ESCUADERO el 19.12.2003.
- *El Tribunal andino en perspectiva*, leída por el doctorando D. RICARDO VIGIL TOLEDO el 17.02.2011.
- *Inmigración irregular y Federalismo de ejecución en los Estados Unidos de América*, leída por el doctorando PABLO GONZÁLEZ SAQUERO el 01.02.2016.
- *Eficacia jurídica de la normativa común en procesos de integración regional. Aplicación de la doctrina de la eficacia jurídica de las Directivas de la Union Europea al derecho de integración del Mercosur*, leída por el doctorando DANIEL JOSÉ PAVÓN PISCITELLO el 03.02.2016
- *El derecho de presenciarse a las elecciones: un estudio sobre el triple marco de protección de las candidaturas políticas a cargos públicos representativos*, leída por el doctorando CARLOS ENRIQUE ARRAIS CAPUTO BASTOS el 07.05.2021. En codirección con el profesor Javier García Roca.
- *Responsabilidad por daños ambientales: desafíos jurídicos a nivel nacional e internacional*, leída por el doctorando MAURICIO GALLO GARCÍA el 14.09.2021.
- *Análisis y perspectivas de la contratación administrativa en el sector de la defensa: el contrato de Gobierno a Gobierno*, leída por el doctorando DAVID JAVIER SANTOS SÁNCHEZ el 01.07.2022

#### 4. Cursos y conferencias

Ha sido Profesor (además de Secretario Académico) en los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y de la Universidad Complutense de Madrid, así como en los Cursos de formación para magistrados impartidos en Santiago -Chile-, Río de Janeiro -Brasil-, Asunción -Paraguay- y Buenos Aires - Argentina- (2000-2001). Ha participado, entre otros, en seminarios organizados por el *Max-Planck- Institute* de Heidelberg, por el *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, el *Consejo General del Poder Judicial* de España, el *Instituto Universitario Europeo* de Florencia, y la *Association des Conseils d'État et des juridictions administratives suprêmes de l'Union européenne*, con sede en Bruselas.

Ha participado en proyectos docentes financiados por la Comisión Europea, entre los que destacamos el “E-curso sobre Derecho Europeo de la Competencia para jueces nacionales” (subvencionado por la Comisión Europea, agreement nº Si2.520324) del que ha sido codirector. Entre ellos, cabría incluir los cursos organizados en el contexto de las tres cátedras Jean Monnet de las que ha sido titular desde 2011 hasta la actualidad.

Ha impartido numerosas conferencias tanto en España como en el extranjero, incluidas las dictadas en el contexto de Seminarios de alta especialización, algunos por él mismo organizados, dirigidos o codirigidos. Destacamos, en los últimos años:

- Ponente del Seminario sobre “La Constitución Territorial del Estado”, organizado por el *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales* (Madrid, 2016).
- Codirección y ponencia en los Seminarios sobre “La Aplicación Judicial del Derecho de la Unión” organizados conjuntamente por el *Consejo General del Poder Judicial* y el *Instituto Vasco de Administración Pública* para la formación continua de jueces y altos funcionarios (“La aplicación judicial de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE”, 2016; “La jurisprudencia social europea”, 2017; “El juez nacional en su condición de juez europeo”, 2018)
- Conferencia inaugural en el *European Law Institute Spanish Hub Summit* de 2017 (Granada), y dirección del Summit 2018 (Madrid) y de su mesa redonda inaugural con Magistrados del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo.
- Dirección e intervención en el Seminario Internacional de la *Unión Iberoamericana de Universidades/Altas Cortes de los Estados Parte*, dedicado a “Los Derechos Sociales en Tiempos de Crisis” (Madrid, 2017).
- Impartición del Seminario Internacional sobre “El Sistema Europeo de Protección Multinivel de los Derechos Fundamentales” en la *Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario de la Cámara de Diputados de México* (Ciudad de México, 2017).

- Conferencias impartidas como invitado especial ante el *Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur* (Asunción, Paraguay, 2016) y ante la *Corte Inter- americana de Derechos Humanos* (San José, Costa Rica, 2018).
- Ha organizado, dirigido e intervenido como panelista en el *I, II, III, IV y V Congreso internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades (UIU) y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica* (celebrados respectivamente: en Madrid, mayo 2017; en Ciudad de México, octubre 2018; en Buenos Aires, octubre 2019; y nuevamente en Madrid, junio 2022) y, también como director y panelista, en el *Homenaje a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su 40 Aniversario* (“Protegiendo derechos en Europa y América”, Madrid, marzo de 2019).
- Organizador III Encuentro de Cortes Supremas Brasil & España (2021, Madrid) y Co-organizador y anfitrión del XII Encuentro Iberoamericano de Derecho procesal constitucional, organizado con el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional (2022, España).
- Organizador de la Jornada de alto nivel para el análisis del Brexit (2020, Madrid) en colaboración con las Embajadas de la República Federal de Alemania, de la República Francesa y de la República Italiana.
- Co-Director y Profesor del Curso sobre “La Protección Supranacional de los Derechos Fundamentales” (cuatro ediciones en 2020 y 2021), impartido desde la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense.
- Co-Director y Profesor del Curso de Formación para Jueces y Altos Cargos Directivos organizado anualmente por el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno Vasco, dedicado a la aplicación judicial del Derecho de la Unión.

### III. Actividad investigadora

#### 1. Estancias de investigación.

Ha disfrutado de varias estancias investigadoras en el extranjero. Limitando la referencia a las que se han extendido durante al menos tres meses, destacamos las que han tenido lugar en la *Univesità Degli Studi di Firenze*, Italia (julio- septiembre 1989), estancia financiada con Beca de la Comunidad Autónoma de Madrid; en la *Harvard University*, Estados Unidos (agosto 1993 - agosto 1995), en calidad de “Visiting Researcher” del *European Law Research Center (Harvard Law School)*, estancia financiada con Beca de la Fundación Ramón Areces para ampliar labor investigadora; y en la *Universidad Nacional Autónoma de Méjico*, Méjico (marzo 1999 - septiembre 1999), en calidad de “Investigador Visitante” del *Instituto de Investigaciones Jurídicas*, estancia financiada con Ayuda a la Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

#### 2. Proyectos de investigación

A. Ha dirigido, como investigador principal, los siguientes proyectos:

- “Hacia una Corte Suprema latinoamericana”, Fundación AMELA (2007).
- “La lucha contra el cambio climático en el sistema de Integración Centroamericano -SICA-: antecedentes, problemas actuales y propuestas de reforma”, Fundación Mapfre (2009).
- “El principio de lealtad en el sistema constitucional de la Unión Euro- pea” -PID2019-108719GB-I00-, Ministerio de Ciencia e Innovación (2020-2024).

B. Ha participado, como miembro del equipo investigador, en varios proyectos, entre los que destacan:

- “La solución jurídica de controversias en los sistemas de integración económica (Europa y América Latina)”, Fundación BBVA (2003-2005).
- “Quince años de Derecho Comunitario en España”, Ministerio de Educación y Ciencia -BJU 2003-06542- (2003-2005).



### 3. Asesoramiento científico

- Codirector de la *Revista Española de Derecho Europeo*, publicada por la editorial Thomson-Civitas, desde su creación en el año 2000 y por Marcial Pons desde el año 2020 (ISSN: 1579-6302).
- Miembro del Comité de Redacción de la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (ISSN: 1138-4026). Miembro del Comité científico de la *Revista Diritto dell' Unione Europea* (Giuffrè Editore, ISSN: 1125-8551; Giappichelli Editore, ISSN: 1125-8551).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Administración Pública*, editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (ISSN: 0034-7639).
- Miembro del Comité Científico de *InDret - Revista electrónica para el análisis del Derecho* (ISSN: 1698-739X).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, editada por el Instituto Andaluz de Administración Pública (ISSN: 1697-7890).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Vasca de Administración Pública* (ISSN: 0211-9560).
- Miembro del Consejo asesor de la *Revista de las Cortes Generales* (ISSN: 0213-0130).
- Miembro del Comité científico de la *Rivista delle Centro di Ricerca Interdisciplinare sul Diritto delle Amministrazioni Pubbliche* (ISSN: 2723-9195).
- Vocal del Consejo asesor editorial Fundación *Democracia y Gobierno Local*, hasta 2016.
- Miembro del Consejo Editorial de la *Revista del Poder Judicial*, editada por el Consejo General del Poder Judicial, desde 2002 hasta 2011.
- Miembro del Consejo Editorial de la *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*, hasta 2013.
- Miembro del Consejo de la Editorial Civitas (Thomson Reuters Co.), entre 2003 y 2017.

### 4. Pertenencia a instituciones de interés científico

- Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Miembro del Consejo de Catedráticos del *Instituto Internacional de Estudos de Dereito do Estado – IIEDE –* (Porto Alegre, Brasil).
- Miembro del *Instituto de Derecho Público Comparado* de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina.

- Miembro Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.
- Miembro del *Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional* de la Universidad Complutense de Madrid (Director entre 2008 y 2016).
- Miembro de la *Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo* (de la Junta Directiva entre 1992 y 2014).
- Miembro de la *Asociación Peruana de Derecho Constitucional*.
- Académico Honorario de la *Academia Peruana de Derecho*.

## **5. Sexenios de investigación**

Hasta la fecha, ha obtenido la evaluación positiva de todos los períodos de investigación sometidos a examen de las autoridades educativas nacionales (seisen total), correspondientes, cada uno de ellos, a los años 1987 a 1992, 1993 a 1998, 1999 a 2004, 2005 a 2010, 2011 a 2016 y 2017 a 2022).

## IV. Actividad profesional extraacadémica

1. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
2. Integrante de la lista de juristas que pueden presidir los Tribunales Arbitrales del MERCOSUR  
Presidente del Tribunal competente para emitir el IX Laudo.
3. Miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa de 2014 a 2018.
4. Ha desempeñado funciones de consultoría en instituciones públicas que han tenido posterior trascendencia para la reforma legal de las cuestiones implicadas en el estudio. Concretamente, ha sido:
  - Director de la Red Temática Unión Europea-MERCOSUR (Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998-2000). Universidades implicadas: Alicante, País Vasco y Complutense de Madrid (España), Católica de Montevideo (Uruguay), Nacional de Asunción (Paraguay) y Nacional de Córdoba (Argentina).
  - Consultor europeo en el Proyecto “Apoyo a la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur” (Buenos Aires – Montevideo - Asunción, 2003), que aprobó el Acuerdo interinstitucional entre el Consejo del Mercado del Común y la Comisión Parlamentaria Conjunta de 6.10.2003 (Acuerdo conocido como “Enmienda Alonso”: cfr. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, nº 155, tomo 435, 27.9.2006).
  - Miembro de la Delegación Oficial en las XXIVª y XXVª Reunión del Grupo Mercado Común (GMC) y Cumbre de Presidentes de los Países Miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile (Asunción, Paraguay, 17-18 de junio de 2003 y Montevideo, Uruguay, 16 de diciembre de 2003, respectivamente).
  - Director del Comité de Redacción y Propuestas (Derecho Público) del Proyecto “Contribución al perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del Mercosur” (Conferencia Plenaria de Cierre en Asunción, 9-14 de agosto de 2004).
  - Relator de “La reforma de la Constitución española: la recepción en la Constitución del proceso de construcción europea”, análisis y debate organizados por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en colaboración con el Consejo de Estado (Madrid, octubre 2005).

- Consultor europeo en el I Encuentro de Magistrados de las Cortes Supremas de los países de la Comunidad Andina y del MERCOSUR, del Tribunal de Justicia andino y del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (Lima-Arequipa, 12-14 de octubre de 2005). Miembro del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Anteproyecto de Reglamentación de la Opinión Consultiva en el MERCOSUR (Portuaria del Supremo Tribunal Federal nº 149, 4 de octubre de 2006).
- Coordinador Científico del II, III y IV Encuentro de Presidentes de las Cortes Supremas de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados (Brasilia, 2004, 2005 y 2006).
- Consultor europeo en el Proyecto “Reformas al Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina” (Quito - Lima, 2007).
- Panelista invitado en el VII Encuentro de Cortes Supremas del MERCOSUR (Buenos Aires, 2009).
- Panelista invitado en el II Encuentro de Magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR (Cartagena de Indias, 2010).
- Panelista invitado en el III Encuentro de Magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR (Buenos Aires, 2011).
- Panelista invitado en el IV Encuentro de Magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR (Quito, 2012)
- Panelista invitado al Centenario de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa (Cali, Colombia, 2013).
- Panelista invitado al Primer Seminario Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y las Cortes Supremas de Argentina, Brasil, México y España (Madrid, 2017).
- Panelista invitado al Segundo Seminario Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y las Cortes Supremas de Argentina, Brasil, México y España (Ciudad de México, 2018).
- Panelista invitado al Tercer Seminario Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y las Cortes Supremas de Argentina, Brasil, México y España (Buenos Aires, 2019).

## V. Publicaciones

### 1. Libros

- 1) *La Sociedad Anónima no inscrita*, Ed. Civitas, Madrid, 1986; 120 pp. ISBN:978-84-7398-389-1.
- 2) *Derecho comunitario, Derechos nacionales y Derecho común europeo*, Ed. Civitas Madrid, 1989; 324 pp. ISBN: 978-84-7398-651-9.
- 3) *Consejo de Estado y elaboración de reglamentos estatales y autonómicos*, Ed. Civitas, Madrid, 1991; 172 pp. ISBN: 978-84-7398-991-6.
- 4) *-Derecho Comunitario: Sistema Constitucional y Administrativo de la Comunidad Europea*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1994; 704 pp. ISBN: 978-84-8004-140-9.
- 5) *Tratado de Libre Comercio, Mercosur y Comunidad Europea: solución de controversias e interpretación uniforme*, Ed. McGraw Hill, Madrid, 1997; 192 pp. ISBN: 978-84-481-0810-6.  
  
Traducido al portugués con el título *Mercosul, Comunidade Européia, NAFTA: solução de controvérsias e interpretação uniforme*, Ed. Genesis, Curitiba, 1998.
- 6) *La responsabilidad de los Estados miembros por infracción del Derecho comunitario*, Ed. Fundación Universidad Empresa / Civitas, Madrid, 1997; 114 pp. ISBN: 978-84-470-0903-9.
- 7) *Derecho Comunitario y Derechos Nacionales: Autonomía, Integración e Interacción*, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1999; 301 pp. ISBN: 950-20-1241-0.  
  
Publicado originariamente en *Collected Courses of the Academy of European Law*, Ed. Kluwer Law International, 1996, VII/1, pp. 59-183.
- 8) *El Juez español y el Derecho Comunitario. Jurisdicciones constitucional y ordinaria frente a su primacía y eficacia*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2003; 336pp. ISBN: 978-84-8442-871-8.

Publicado también con el título *El juez español y el Derecho Comunitario: Premio Rafael Martínez Emperador 2002*, Ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2003; 339 pp. ISBN: 978-84-96228-03-0.

- 9) *Justicia constitucional y Unión Europea*, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2005;106 pp. ISBN: 978-84-470-2476-6.

Publicado también en *50 años de Corte Constitucional italiana – 25 años de Tribunal Constitucional español. IV Jornadas italoespañolas de Justicia Constitucional*, Ministerio de Justicia, Madrid, 2007.

- 10) *Un paseo por la jurisprudencia supranacional europea y su reflejo en los sistemas suramericanos de integración*, Ed. Advocatus, Córdoba, 2008; 93 pp. ISBN: 978-987-551-129-3.

También publicado en *Bicentenário da Justiça Militar no Brasil. Coletânea de Estudos Jurídicos*, Coor. GUINARÃES TEIXEIRA ROCA, M. E. y CALLADO FADUL PETERSEN, Z. M. ed. por el Poder Judiciário / Superior Tribunal Militar, Brasília, DF, 2008 y en *Las Implicaciones Constitucionales de los Procesos de Integración en América Latina: Un Análisis desde la Unión Europea*, SAIZ ARNAIZ, A. MORALES ANTONIAZZI, M. y UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA, J.I. (eds.), Instituto Vasco de Administración Pública, Bilbao 2011.

Parcialmente reproducido en *Direito Público Econômico Supranacional*, André SADDY (coord), Editora Lumen Iuris, Rio de Janeiro, 2009, pp. 211-242.

- 11) *El juez nacional en la encrucijada europea de los derechos fundamentales*, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2014. 193 pp. ISBN 978-84-470-4835-9.

Galardonado con el Premio “Estudios Jurídicos Europeos Eduardo García de Enterría”, 1ª edición (2015). También publicado en México por Editorial Porrúa / Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, 2015, 167 pp. ISBN 978-60-709-1940-4.

- 12) *Sistema Jurídico de la Unión Europea*, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 4ª ed.2014 (1.ª ed. 2007, 2ª ed. 2010, 3ª ed. 2012), 498 pp. ISBN 978-84-470-4945-5.

- 13) *El sistema europeo de fuentes*, con Paz Andrés Sáenz de Santa María. Ed. Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2022. 223 pp. ISBN 978-84- 09-26967-9.

## 2.-Edición y comentario de textos jurídicos

- 14) *Tratado de la Unión Europea* [con Estudio Preliminar, pp. xvii-c], Ed. Civitas, 4ªed., 1995.

- 15) *Tratado de Ámsterdam y versiones consolidadas de los Tratados de la Unión Europea y de la Comunidad Europea* [con Estudio Preliminar, pp. xv-xlviii],Ed. Civitas, 1998.

- 16)** *Tratado de Niza y versiones consolidadas de los Tratados de la Unión Europea y de la Comunidad Europea* [con Estudio Preliminar, pp. XIII-XXXIV], Ed. Civitas, 2001.
- 17)** *La Constitución Europea. Texto, Antecedentes, Explicaciones* (con SARMIENTO RAMÍREZ-ESCUADERO), Ed. Thomson-Civitas, 2005.
- 18)** *La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Explicaciones, concordancias, jurisprudencia* (con SARMIENTO RAMÍREZ-ESCUADERO, D.), Ed. Thomson-Civitas, 2006.
- 19)** *Derecho de la Unión Europea. Textos y materiales*, Ed. Thomson-Civitas, 2010.
- 20)** *Código de Derecho Fundamentales* (con PABLO GONZÁLEZ SAQUERO), Ed. Thomson-Civitas, 3ª ed. 2013.
- 21)** *Tratado de Lisboa y versiones consolidadas de los Tratados de la Unión Europea y de la Comunidad Europea* [con Estudio Preliminar, pp. 21-101], Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 4ª ed., 2013.
- 22)** *Código de la Unión Europea* (con GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y TIZZANO, A.), Ed. Civitas, 4ª ed., 2013.
- 23)** *Tratados y legislación institucional de la Unión Europea* (con ASTRID MUÑOZGUIJOSA desde la 3ª edición) Ed. Thomson-Civitas, 8ª ed. 2014.
- 24)** *Las sentencias básicas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea* [con estudio introductorio del autor, pp. 17-107], Ed. Thomson-Civitas, 5ª ed., 2014.  
También publicado en México por Editorial Porrúa / PIJIA, 2014, 598 p. ISBN 978-60-709-1858-2.

### **3.-Capítulos de libros**

- 25)** “El problema de la inscripción registral de las Sociedades Anónimas en el ámbito de las empresas de seguros”, en *Comentarios a la Ley de Ordenación del Seguro Privado*, Ed. CUNEF, Madrid, 1988.
- 26)** “Informe Español” (junto con GARCÍA DE ENTERRÍA, E.), en *The 1992 challenge at national level*, Ed. Nomos, Baden-Baden, 1990.

- 27)** “Derechos fundamentales y Comunidades Europeas”, en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al Prof. García de Enterría*, Ed. Civitas, Madrid, 1991.
- 28)** “Informe Español” (junto con GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y PIÑAR MAÑAS, J.L.), en *The 1992 challenge at national level*, Ed. Nomos, Baden-Baden, 1992.
- 29)** “La imposición de sanciones por incumplimiento del Derecho comunitario”, en *La sanction des infractions au Droit communautaire*, Ed. Fédération Internationale pour le Droit Européen, Lisboa, 1992.
- 30)** “La (in)aplicación judicial del Derecho comunitario ante el Tribunal Constitucional: falta de motivación, cuestión prejudicial comunitaria y derecho fundamental a la tutela judicial efectiva”, en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XI, Ed. Civitas, Madrid, 1994.
- 31)** “Community and National Legal Orders: Autonomy, Integration and Interaction” en *Collected Courses of the Academy of European Law (Yearbook)*, 1996, Vol. VII - Book 1: *European Community Law*, Kluwer Law International- al/Martinus Nijhoff Publishers, 1999.
- 32)** “Informe Español” (junto con GARCÍA DE ENTERRÍA, E.), en *Die Entstehung einer europäischen Verfassungsordnung*, Ed. Nomos, Baden-Baden, 2000.
- 33)** “Hacia un ‘ius publicum commune’ europeo”, en *Libro Homenaje Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: 20 años de Especialización en Derecho Administrativo*, vol. 1, ed. por Tribunal Supremo de Justicia. Colección Libros Homenaje nº 2, Caracas (Venezuela), 2001.
- 34)** “La Comunidad de Madrid en la Unión Europea: el marco jurídico” (junto con DÍEZ-HOCHLEITNER, J.), en *La Comunidad de Madrid en la Unión Europea*, Ed. Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2001.
- 35)** “Las cláusulas horizontales de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, en *La encrucijada constitucional de la Unión Europea*, en *La encrucijada constitucional de la Unión Europea* (Dir. GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y ALONSO GARCÍA, R.), Ed. Civitas, Madrid, 2002.



Publicado en italiano con el título de “Le clausole orizzontali della Carta dei Diritti Fondamentali dell’Unione Europea”, *Rivista Italiana di Diritto Pubblico Comunitario*, 2002 (1); y en inglés como “The General Provisions of the Charter of Fundamental Rights of the European Union”, en *Jean Monnet Working Papers, New York School of Law* nº 4/02, y *European Law Journal*, 4 (2002).

**36)** “El Tratado de Niza y la nueva arquitectura judicial de la Unión Europea”, en *Estudios de Derecho Internacional. Homenaje al Prof. E.J. Rey Caro*, Ed. Lerner, Córdoba (Argentina), 2002.

**37)** “La ¿nueva? arquitectura judicial europea”, en *El proyecto de nueva Constitución Europea*, dir. E. ALBERTÍ y E. ROIG, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003.

**38)** “El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: análisis sistemático de sus funciones”, en *Integración política y Constitución*, coord. PÉREZ TREMPs, P., Ed. Corporación Editora Nacional, Quito, 2004.

Publicado también, con el mismo título en *Ciências Sociais. Revista do programa de pósgraduação em direito da Universidade Gama Filho*, vol. 13, nº 1, 2007 y con el título “La arquitectura judicial europea”, en *Derecho Administrativo Iberoamericano. 100 autores en homenaje al postgrado en Derecho Administrativo de la Universidad Católica Andrés Bello*, t. II, Coord. por Hernández-Mendible, V., Ediciones Paredes, Caracas, 2007. Traducido al euskera con el título “Europar Erkidegoetako Justizia Auzitegia: bere zereginen azterketa sistemati-koa”, en *Europar Batasunbeko Zuzenbideari Buruzko Eskuliburua*, Gurutz JÁUREGUI BERECIARTU et al. (dirs.), IVAP, Oñati, 2009, pp.163-223.

**39)** “El juez nacional como juez europeo a la luz del tratado constitucional”, en *Constitución europea y Constituciones nacionales*, dir. CARTABIA, E., DE WITTE, B. y PÉREZ TREMPs, P., Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.

Publicado también en italiano con el título *Il giudice nazionale come giudice europeo alla luce del Trattato costituzionale*, Quaderni Costituzionali, 1 (2005).

**40)** “El acto administrativo comunitario: imprecisión normativa, y luces y sombras al respecto en la doctrina del Tribunal de Justicia”, en *O acto no contencioso administrativo*, coord. COLAÇO ANTUNES, L.F. y SÁINZ MORENO, F., Ed. Almedina, Coimbra, 2005.

**41)** “Reforma constitucional: la recepción en la Constitución del proceso de construcción europea”, en *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos*, eds. RUBIO LLORENTE, F. y ÁLVAREZ JUNCO, J., Ed. por Consejo de Estado-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

- 42) “Hacia una Corte Suprema Latinoamericana”, en *Progreso Sostenible e Integración regional en América Latina*, coord. VIDAL-BENEYTO, J. Ed. por Fundación AMELA, Valencia, 2006.
- 43) “La integración europea como proceso de europeización jurídica”, en *Perspectiva del Derecho Fiscal y Administrativo en América y Europa en la primera parte del siglo XXI*, Tomo II, Ed. por Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, México D.F., 2007.
- 44) “EU Rights and Discretion as Reflected in Spanish Public Law”, en *The Coherence of EU Law. The Search for Unity in Divergent Concepts* (junto con L. MORAL y C. PLAZA), ed. por S. PRECHAL y B. VAN ROERMUND, Ed. Oxford University Press, Oxford, 2008.
- 45) “El Tribunal Constitucional español y el derecho de la Unión Europea”, en *Diritto comunitario e diritto interno. Atti del seminario svoltosi in Roma, Palazzo della Consulta, 20 Aprile 2007*, Milano, Ed. Giuffrè, 2008.
- 46) “El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ante el reto de la integración supranacional (del mercado común al espacio de libertad, seguridad y justicia)”, en *Hacia una Corte de Justicia Latinoamericana*, coord. por ALONSO GARCÍA, R., Ed. Fundación AMELA, Valencia, 2009.
- 47) “La experiencia judicial europea en los sistemas suramericanos de integración regional y las posibilidades de una inspiración inversa”, en *II Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del Mercosur*, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Quito, 2011.
- 48) “La noción de órgano jurisdiccional a los efectos de activar la cuestión prejudicial europea”, en *Libro homenaje a Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer*, Consejo General del Poder Judicial, 2012.
- 49) “Cuestión prejudicial europea y tutela judicial efectiva (a propósito de las SSTC58/2004, 194/2006 y 78/2010)”, en *Administración y Justicia: Estudios en homenaje a D. Tomás-Ramón Fernández Rodríguez*, Thomson Reuters- Civitas, 2012.

También publicado en *Cuadernos de Derecho Público*, nº 38 (2012), pp. 11-30 y disponible en acceso abierto en *Papeles de Derecho Europeo e Integración Regional*, nº 4 (2011) <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento26521.pdf>

**50)** Sexo, drogas y rock & roll... en Luxemburgo”, en *El Derecho en Movimiento. En homenaje a Elena Highton*, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires, 2012.

También publicado en *InDret*, 4/2011 y disponible online en [http://www.indret.com/pdf/865\\_es.pdf](http://www.indret.com/pdf/865_es.pdf)

**51)** “La cuestión prejudicial en clave constitucional”, en *III Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del Mercosur*, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Quito, 2012.

**52)** “Encuentros y desencuentros en el diálogo vía prejudicial”, en *IV Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del Mercosur*, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Quito, 2012.

**53)** “El rol de la justicia europea en la configuración del secreto profesional del abogado ante el blanqueo de capitales”, en *Derecho Internacional Privado y Derecho de la Integración – Libro homenaje a Roberto Ruíz Díaz Labrano*, ed. CEDEP, Asunción, 2013.

**54)** “La cuestión prejudicial, piedra angular de la integración europea”, en *La cuestión prejudicial europea*, European InKLings (EUi), nº 4, IVAP, 2014.

**55)** “Epílogo: la novedosa opinión consultiva del Protocolo número 16 del Convenio Europeo de Derechos Humanos”, en *La cuestión prejudicial europea*, European InKLings (EUi), nº 4, IVAP, 2014.

**56)** “La relación entre el Derecho de la Unión y los derechos nacionales”, en *Cuadernos de Derecho para ingenieros. Fuentes e Instituciones del Derecho Comunitario*, Wolters Kluwer, 2014.

**57)** “Análisis crítico del veto judicial de la UE al CEDH en el Dictamen 2/13, de 18 de diciembre de 2014”, en *La tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea*, European InKLings (EUi), nº 8, IVAP, 2016.

Publicado también en *Papeles de Derecho Europeo e Integración Regional*, 26 (2015), disponible en acceso abierto en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/595-2015-11-25-Binder1.pdf>

**58)** “Reglamentos”, en *Cuadernos de Derecho para ingenieros. Derecho Administrativo*, Wolters Kluwer, 2016.

**59)** “La doctrina de Estrasburgo sobre la protección equivalente tras el veto de Luxemburgo a la adhesión de la UE al CEDH (a propósito de *Avotins vs. Letonia*)”, en *La aplicación judicial de la Carta de derechos Fundamentales de la Unión Europea*, European InkLinks (EUi), nº 10, IVAP, 2017.

También publicado en *Papeles de Derecho Europeo e Integración Regional*, 32 (2017), disponible en acceso abierto en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/595-2017-05-03-RAG%20Postbosphorus.pdf>

**60)** “La jurisprudencia social en su contexto (algunos datos reveladores de los informes anuales del Tribunal de Justicia de la UE y algunas discrepancias significativas con los sistemas jurídicos nacionales”, en *La jurisprudencia social europea: De Diego Porras y otras cuestiones de actualidad*, European InkLinks (EUi), nº 13, IVAP, 2018.

**61)** “El diálogo constitucional del juez español, vía prejudicial, con Luxemburgo y Estrasburgo”, en *España constitucional (1978-2018). Trayectorias y perspectivas*, vol. IV, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018.

También publicado, en versión ampliada por las incorporaciones de notas a pie de página, en *Estudios sobre Jurisprudencia europea. Materiales del I y II Encuentro anual del Centro español del European Law Institute*, European Law Institute/Sepin, 2018.

**62)** “L’interprétation du droit national en fonction de l’entrée en vigueur des directives et de leur date limite de transposition (ou leur transposition anticipée)”, en *Liber amicorum Antonio Tizzano. De la Cour CECA à la Cour de l’Union: le long parcours de la justice européenne*, Giappichelli Editore, 2018.

**63)** “Artículo 93”, en *Comentario a la Constitución Española. Libro-homenaje a López Guerra. Tomo I*, Dirs. Pablo Pérez Tremps y Alejandro Sáinz Arnaiz, Tirant lo Blanch, 2018.

**64)** “El juez constitucional español como garante del diálogo formal, vía prejudicial, con Luxemburgo”, en *El juez nacional en su condición de juez europeo*, European InkLinks (EUi), 17, IVAP, 2019.

**65)** “La incidencia del Derecho de la Unión Europea en el proceso contencioso-administrativo español”, *Balance y perspectivas de la LJCA en su XX Aniversario*, Coord. J. Cudero Blas y J. Ponce Solé, ed. Tirant lo Blanch, 2019.

También publicado, en versión ampliada y bajo el título “La particular incidencia del Derecho de la UE en la jurisdicción contencioso-administrativa”, en *La incidencia del Derecho de la Unión Europea en la jurisdicción contencioso administrativa, European InkLinks (EUI), 20, IVAP, 2019.*

**66)** “La puesta en práctica por la Corte Costituzionale de la protección multinivel de derechos en la UE: el fisco y la saga Taricco”, Estudios en homenaje al profesor Luis María Cazorla Prieto / coord. por Pablo Chico de la Cámara, José Luis Peña Alonso, Alejandro Blázquez Lidoy, Alberto Palomar Olmeda; Luis Cazorla González-Serrano (dir.), Vol. 1, 2021 (Volumen I).

#### **4.-Artículos en revistas científicas**

**67)** La seguridad jurídica como presupuesto de una aplicación plena y completa del Derecho comunitario”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, 51 (1987)

**68)** El deber de los Estados miembros de informar a la Comisión Europea sobre las medidas adoptadas en ejecución de las directivas”, *La Ley*, 52 (1989).

**69)** “El Tribunal Constitucional y la eficacia temporal de sus sentencias anulatorias”, *Revista de Administración Pública*, 119 (1989).

**70)** “La ejecución normativa del Derecho comunitario europeo en el ordenamiento español”, *Revista de Administración Pública*, 121 (1990).

**71)** “Apunte sobre la progresiva integración judicial del Derecho comunitario en el ordenamiento laboral español”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 44 (1990).

**72)** “El recurso de amparo frente a la negativa a plantear la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea” (junto con BAÑO LEÓN, J.M.), *Revista Española de Derecho Constitucional*, 29 (1990).

**73)** “La aplicación de los artículos 85 y 86 del Tratado CEE por los órganos administrativos y judiciales españoles”, *Revista de Instituciones Europeas*, 2 (1990)

**74)** “Sobre la posibilidad de desarrollo del Derecho comunitario a través de la técnica del Decreto-ley”, *Revista de Administración Pública*, 123 (1990).”

**75)** Dos preguntas jurídicas a propósito de Maastricht: ¿es necesario en España el referéndum para ratificar el Tratado de la Unión Europea?, ¿cuáles son las consecuencias del “no” danés?”, *Cuadernos de Información Económica*, 63 (1992).

- 76)** “Maastricht y la reforma de la Constitución española”, *Cuadernos de Información Económica*, 64/65 (1992).
- 77)** “¿Inconstitucionalidad sobrevenida del Tratado CEE?”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, 76 (1992).
- 78)** “De nuevo sobre el Derecho comunitario, el Fondo de Garantía Salarial y el personal de alta dirección”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 57 (1992).
- 79)** “Direito do Trabalho e integraçao económica”, *Genesis - Revista de Direito do Trabalho*, (1995).
- 80)** “Supletoriedad del Derecho estatal y ejecución del Derecho comunitario”, *Gaceta Jurídica de la C.E. y de la Competencia*, Boletín 123 (1997).
- 81)** “El medio ambiente ante el Tribunal Constitucional: problemas competenciales y ultraeficacia protectora” (junto con LOZANO CUTANDA, B. y PLAZA MARTÍN, C.), *Revista de Administración Pública*, 148 (1999).
- 82)** “Comentarios a los artículos 26, 126 y Disposición Transitoria Sexta de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 1998”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, 100 (1999).
- 83)** “La ley británica de derechos humanos (Human Rights Act 1998): una evolución a conciencia” (junto con TORRES MURO, I.), *Revista Española de Derecho Administrativo*, 105 (2000). También publicado en *Revista de Derecho Administrativo* (Argentina), 33/35 (2000).
- 84)** “Actividad judicial v. Inactividad normativa (El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas frente al déficit normativo de las Instituciones y de los Estados miembros)”, *Revista de Administración Pública*, 151 (2000).
- También publicado en *Problemas de legitimización en la Europa de la Unión. Las respuestas del Tratado de Ámsterdam*, Coord. T. DE LA QUADRA-SALCEDO y A. ESTELLA DE NORIEGA, Universidad Carlos III - Boletín Oficial del Estado, 2000.
- 85)** “La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea”, *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*, 209 (2000).
- 86)** “El ‘soft law’ comunitario”, *Revista de Administración Pública*, 154 (2001).

También publicado en *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, 2 (2002), y, con el título "Soft law comunitario y acoso sexual en el trabajo" en *Liber Amicorum. Economía, empresa y trabajo. Homenaje a Manuel Alonso Olea*, Thomson-Civitas, Madrid, 2003.

**87)** "Costes de transición a la competencia y ayudas públicas: reflexiones a la luz de la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas Preussen Elektra, de 13 de marzo de 2001 (C-379/98)", *La Ley*, 5324 (2001).

**88)** "Fuerza (indirecta) y autonomía (moderada) jurídicas de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea", *Azpilcueta. Cuadernos de Derecho*, 17 (2001).

**89)** "El triple marco de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea", *Cuadernos de Derecho Público*, 13 (2001).

Publicado también en *Foro de Córdoba. Suplemento de Derecho Administrativo y Constitucional*, año IV, 10, 2003

**90)** "'Más Europa' ... sin alterar Europa", *Actualidad Jurídica Aranzadi*, 515 (2002).

**91)** "El enjuiciamiento por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos del funcionamiento contencioso del Conseil d'Etat y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (en concreto, del papel desempeñado, respectivamente, por el Comisario de Gobierno y por el Abogado General)", *Revista Española de Derecho Europeo*, 1 (2002).

**92)** "Los efectos colaterales de la Convención sobre el futuro de Europa en la arquitectura judicial de la Unión: ¿Hacia una jurisdicción auténticamente constitucional europea?" (junto con SARMIENTO RAMÍREZ-ESCUADERO, D.), *Revista de Estudios Políticos*, 119 (2003).

**93)** "El proceso de constitucionalización de la integración europea", *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales*, Córdoba (Argentina), tomo XLII, 2003.

También publicado en *Jurisprudência Catarinense*, 104/105 (2005) y en *DeCita*, 1 (2004).

**94)** "Costituzione europea: un nuovo modello di giustizia costituzionale?", *Quaderni Costituzionali*, 4 (2004).

**95)** "Constitución Europea y política constitucional", *Otrosí*, 60 (2004).

**96)** “Comment on Spanish Constitutional Court Judgement 58/2004”, *Common Market Law Review*, 2 (2005).

**97)** “Constitución europea y Constitución española: guion para una colisión virtual y otros matices sobre el principio de primacía”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 73 (2005).

Publicado también en *Revue des Affaires Européennes - Law & European Affairs*, 1 (2005), y en inglés con el título “The Spanish Constitution and the European Constitution: the script for a virtual collision and other observations on the principle of primacy”, *German Law Journal*, 6 (2005).

**98)** “Los tribunales constitucionales y el control del Derecho interno conectado con el comunitario”, *Revista General de Derecho Administrativo*, iustel.com, 11 (2006).

Publicado también en *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 2 (2005), en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 9 (2006), y en *Estudios de Derecho Judicial (Escuela Judicial del CGPJ)*, 95 (2006).

**99)** “Eficacia de las directivas en los procesos penales, principio “in favor rei”, y comunitariedad y constitucionalidad de las leyes (al hilo del ‘asunto Berlusconi’ y la falsedad contable)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 17(2006).

**100)** “La recepción del proceso de construcción europea según el informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional española”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 19 (2006).

**101)** “El Conseil d’Etat ante la encrucijada constitucional europea: ¿”Waterloo” para la soberanía francesa o triunfo de la confianza recíproca europea? (asunto Arcelor, 8 de febrero de 2007)”, *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*, 247 (2007).

**102)** “Tribunal Constitucional español y Derecho de la Unión Europea”, *Il Diritto dell’Unione Europea*, 1 (2008).

Publicado también en *Foro de Córdoba. Publicación de Doctrina y Jurisprudencia*, año XVIII, nº119, 2007

**103)** “La inserción del Derecho europeo en el ordenamiento español (Informe del Consejo de Estado de 14 de febrero de 2008)”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 29 (2008).



Publicado también en *Foro de Córdoba. Suplemento de Derecho Administrativo y Constitucional*, año IX, nº 24, 2008.

**104)** “El Tratado de Lisboa”, *Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, nº 18, Junio 2008.

**105)** “La interpretación del Derecho de los Estados conforme al Derecho Comunitario: las exigencias y los límites de un nuevo criterio hermenéutico”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 28, 2008.

Publicado en inglés con el título “Interpreting Member States’ Legislation consistently with Community Law: Requirements and limitations of a new interpretative criterion”, disponible en [http://www.juradmin.eu/seminars/Santander2008/Alonso\\_en.pdf](http://www.juradmin.eu/seminars/Santander2008/Alonso_en.pdf). Publicado en francés con el título “L’interprétation du droit des Etats conforme au droit communautaire: exigences et limites d’un nouveau critère herméneutique”, disponible en [http://www.juradmin.eu/seminars/Santander2008/Alonso\\_fr.pdf](http://www.juradmin.eu/seminars/Santander2008/Alonso_fr.pdf).

**106)** “Cuestión prejudicial comunitaria y autonomía procesal nacional: a propósito del asunto Cartesio, STJCE de 16 de diciembre de 2008 (C-210/06)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 30, 2009.

**107)** “La responsabilidad patrimonial del Estado-legislador, en especial en los casos de infracción del Derecho Comunitario: a propósito del Auto del TS de 1 de febrero de 2008 y la cuestión prejudicial planteada al TJCE (C-118/08)”, *Cuadernos de Derecho Local*, nº 19, 2009.

**108)** “Lisboa y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea”, *Papeles de Derecho Europeo e Integración Regional*, 1 (2010).

Disponible online tanto en español como en inglés, en acceso abierto, en <http://www.ucm.es/centros/webs/iu5121/index.php?tp=&a=dir3&d=26777.php>

**109)** “Guardar las formas en Luxemburgo”, *Revista General de Derecho Europeo*, iustel.com, 28 (2012).

Publicado también, en versión ampliada, en A von Bogdandy, J.I. Ugartemendía, A. Sainz Arnaiz y M. Morales (coord.), *La tutela jurisdiccional de los derechos. Del constitucionalismo histórico al constitucionalismo de la integración*, ed. IVAP, Oñati, 2012.

**110)** “El dilema del secreto profesional del abogado ante el blanqueo de capitales”, *Otrosí*, 4 (2014).

- 111)** Tribuna: “Sobre la adhesión de la UE al CEDH (o sobre cómo del dicho al hecho, hay un gran trecho)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 53 (2015).
- 112)** “Evocaciones filosóficas y literarias al hilo del veto judicial de la Unión al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Discurso del profesor Ricardo Alonso García en ocasión de su Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba (26 de mayo de 2015)”, *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, 2015 – 2.
- 113)** “Treinta años de *ius publicum commune europeo* en España”, *Revista de Administración Pública*, 200 (2016).
- 114)** “La interpretación del Derecho nacional en función de la entrada en vigor de las Directivas y de su fecha límite de transposición (o su transposición anticipada)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 64 (2017).
- 115)** “‘La justicia supranacional y las dos caras de Jano.’ Discurso del Profesor Ricardo Alonso García con ocasión de su Doctorado Honoris Causa por la Universidad del Salvador (7 de junio de 2017)”, *Foro de Córdoba*, 189 (2017).
- 116)** Tribuna: “Un otoño prejudicial francés para la historia”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 68 (2018).
- 117)** “La Constitución española en el contexto de la Unión Europea”, *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, LIX (2018/2019).
- 118)** Tribuna: “A vueltas con el ámbito de aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 73-74 (2020).
- 119)** Con J.M. Almudí Cid, “El Tribunal Supremo ante la constitucionalidad y la europeidad de las leyes (a propósito del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica)”, *Revista de Administración Pública*, 212 (2020).
- 120)** “El control de convencionalidad: cinco interrogantes”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 119 (2020).
- 121)** Con J.M. Almudí “La declaración de compatibilidad del impuesto sobre el valor de producción de la energía eléctrica (IVPEE) con el Derecho de la Unión Europea: asunto Oliva Park (Sentencia del TJUE de 3 de marzo de 2021, C- 220/19)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 77 (2021).

**122)** “La puesta en práctica por la Corte Costituzionale de la protección multinivel de derechos en la UE”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 35 (2021).

También publicado en *Papeles de Derecho Europeo e Integración Regional* en dos partes: Parte I, 37 (2020); y Parte II, 38 (2021). Disponible en acceso abierto.

**123)** “El TC y el derecho al olvido: ¿allanando un camino <<a la alemana>> de la CDFUE como parámetro directo de amparo?”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 82 (2022)

**124)** “La responsabilidad del legislador por infracción del Derecho de la Unión”. *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, LXII( 2022/2023).

**125)** “Límites y contra-límites en la aplicación nacional de la CDFUE, y <<preeminencia>> del Derecho de la UE”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 89 (2024)

**126)** “Un jurista persa en Luxemburgo ( ante la descentralización de la cuestión prejudicial)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 90 (2024)

## 5.- Traducciones

**127)** *El arco de Hércules. Comunidad y persuasión en “Filoctetes” de Sófocles*, de JAMES BOYD WHITE, Ed. Civitas, Madrid, 2004.

**128)** *Clásicos de la justicia europea. En el 50 aniversario de los Tratados de Roma*, Ed. Thomson-Aranzadi-Civitas, 2007.

Prologo y traducción de: “Discours prononcé par M. l'Avocat général Maurice Lagrange, à l'audience solennelle de la Cour, le 8 octobre 1964”. Luxembourg: [s.d.], p. 1, de Maurice Lagrange. “La Cour de Justice des Communautés Européennes vue de l'intérieur”, de Robert Lecourt (publicado originalmente en W. G. Grewe, H. Rupp y H. Schneider, eds., *Europäische Gerichtsbarkeit und nationale Verfassungsgerichtsbarkeit. Festschrift zum 70. Geburtstag von Hans Kutscher*, Nomos, Baden-Baden, 1981); “The Court of Justice: a Personal View”, de Alexander J. Mackenzie Stuart (publicado originalmente en J. Bates, W. Finnie, J. A. Usher y H. Wildberg, *European Governmental Studies. In Memoriam J. D. B. Mitchell*, Sweet & Maxwell, Londres, 1983); “Litigating in Luxembourg” de Gordon Slynn (publicado originalmente en *The Journal of the Bar of England and Wales*, Sept/Oct 1988).

## 6.-Prólogos

- 129)** al libro de FUENTETAJA PASTOR, J. A. *El proceso judicial comunitario*, Ed. MarcialPons, Madrid, 1996.
- 130)** al libro de SARMIENTO RAMÍREZ-ESCUDERO, D. *El control de proporcionalidad de la actividad administrativa*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004.
- 131)** al libro de PASCUA MATEO, F. *Derecho comunitario y calidad del ordenamiento español (estatal, autonómico y local)*, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2006.
- 132)** al libro de DREYZIN DE KLOR, A y PEROTTI, A. D., *El rol de los tribunales nacionales de los Estados de MERCOSUR*, Advocatus, Córdoba (Argentina), 2009.
- 133)** al libro de PEROTTI, A. D., SALAZAR GRANDE, C. E. Y ULATE CHACÓN, E. N. *Derecho y doctrina judicial comunitaria. Corte Interamericana de Justicia y Tribunales Supremos nacionales*, Ed. Jurídica Continental, San José (Costa Rica), 2016.
- 134)** al libro de ALONSO OLEA, M. *Alienación, Historia de una palabra*. Ed. CEPC, Madrid, 2019.
- 135)** al libro *Estudios sobre Jurisprudencia Europea: materiales del III Encuentro anual del Centro español del European Law Institute*, dirigido por A. Ruda González y C. Jerez Delgado. Ed. Sepín, 2020.

## 7.-Artículos periodísticos

- 136)** “Los costes de la transición a la competencia y la transformación del sector eléctrico”, *ABC*, 11 de abril de 2001.
- 137)** “Nuestro futuro, ¿cuestión de juristas?”, *El País*, 24 de abril de 2001.
- 138)** “El Poder Judicial como piedra angular del MERCOSUR” (junto con C.E. CAPUTO BASTOS), *Hoy* (La Plata, Argentina), 26 de diciembre de 2004.
- 139)** “Constitución europea, poder público y poder ciudadano”, *El Correo*, 4 de febrero de 2005.

- 140)** “Integración regional en Latinoamérica”, *Expansión*, 26 de febrero de 2005.
- 141)** “Europa y las salchichas”, *El Mundo*, 17 de noviembre de 2009.
- 142)** “Un final y un comienzo de año judicialmente calientes”, *eldiario.es*, 2 de febrero de 2015.
- 143)** “Cristiano, Messi y el Brexit”, *eldiario.es*, 22 de junio de 2016.
- 144)** “Los tribunales económico-administrativos dejan de estar habilitados por el TJUE para plantearle cuestiones prejudiciales: las consecuencias internas”, *Almacén de Derecho*, 29 de abril de 2020.
- 145)** “Proces y hartazgo judicial”, *El País*, 5 de febrero de 2020.
- 146)** “Acerca del diálogo y el supremacismo”, *ABC*, 11 de junio de 2021.
- 147)** “Tiempos judiciales recios”, *La Razón*, 25 de julio de 2021.
- 148)** “Cuestión prejudicial europea y amnistía”, *Almacén de Derecho*, 17 de enero de 2024.

## VI. Reconocimientos y honores

- Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Complutense de Madrid (1990).
- Premio Nacional del Poder Judicial “Martínez Emperador”, XVI edición (2002).
- Premio “Estudios Jurídicos Europeos Eduardo García de Enterría”, Iª edición (2015).

\* \* \*

- Oficio del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina N° 195-P-TJCA-2005, de “Reconocimiento al Dr. Ricardo Alonso García, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid, por su cooperación, constante y extraordinaria, y por su participación, de valor excepcional, en el I Encuentro de Magistrados de las Cortes Supremas de los países de la Comunidad Andina y del MERCOSUR, del Tribunal de Justicia andino y del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR”.
- Declaración del III Encuentro de Presidentes de las Cortes Supremas de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados (22 de noviembre de 2005), en la que se resuelve “Expresar el reconocimiento al Profesor Ricardo Alonso García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, por su valiosa colaboración en la coordinación científica de los Encuentros de Presidentes de las Cortes Supremas de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados”.
- Medalla de la Secretaría del MERCOSUR, concedida con ocasión del III Encuentro de Presidentes de las Cortes Supremas de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados (2005).
- Medalla Rosalba, máxima distinción otorgada por el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (2016).
- Máster de Oro del Real Fórum de Alta Dirección (2016).
- Beca de Honor del Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Lujan (Madrid) (2017).
- Venera *Iustitia est Ius* (Facultad de Derecho de la UNAM, México) (2017).
- Encomienda de número de la Real Orden de Isabel La Católica (2019).
- Presea Aquitas (Medalla de Honor) de la Universidad Nacional Autónoma de México (2022).

- Medalla Gabriela Mistral, máxima distinción en materia cultural científica y educativa, otorgada por el Parlamento Andino (2022).
- Socio Honorario de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario (2024).
- Miembro correspondiente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (2024)

\* \* \*

- Profesor honorario de la Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú, 2011).
- Profesor honorario de la Universidad Blas Pascal (Córdoba, Argentina, 2016).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Empresarial Siglo 21 (Córdoba, Argentina, 2007).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina, 2011).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina, 2015).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú, 2015).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina, 2017).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decanado las Américas (Lima, Perú, 2021).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Privada Antenor Orrego (Trujillo, Perú, 2021).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad San Martín de Porres (Lima, Perú, 2022).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Católica de Santa María (Arequipa, Perú, 2022).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Argentina, 2023).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional Mayor de San Simón (Bolivia, 2023).
- Doctor *honoris causa* por el Centro Universitario Superior del Amazonas (Brasil, 2023).
- Doctor *honoris causa* por la Universidad del Estado de Amazonas (Brasil, 2024).

\* \* \*

- Miembro Supernumerario Honorario de Ilustre Colegio de Abogados de Lima (2019).
- Miembro Supernumerario Honorario de Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (2021).
- Medalla de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (2023).

\* \* \*

- Académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (Córdoba, Argentina).
- Académico Honorario de la Academia Peruana de Derecho.
- Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (España).